salesianos
MÉRIDA

María Auxiliadora
Avenida Reina Sofía
06800 Mérida
Telf:924319411
merida.salesianos.edu
merida@salesianos.edu

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Refuerzo Científico-tecnológico

1º E.S.O.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Acedo Varela, Julio José		SUBD. SECUNDARIA.
30/11/2023		

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

- LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE SE VAN A UTILIZAR SON LOS SIGUIENTES:

REVISIÓN DEL CUADERNO DEL ALUMNO: Dos registros a lo largo del trimestre
REGISTRO DEL TRABAJO DEL ALUMNO: Cinco registros a lo largo del trimestre
PRUEBAS ESCRITAS

- CONSIDERACIONES DE ALUMNOS CON INCORPORACIÓN TARDÍA AL CENTRO: CASOS POSIBLES
- A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo: A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación. A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota: A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.
- B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo B.1) Durante el primer trimestre del curso B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida. B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.
- B.2) Después del primer trimestre del curso
- se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)
- C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.
-

Criterios de calificación y corrección

- **<u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>**
-

- Nota evaluación inicial (1º Evaluación) : Se realizará un control de la materia dada hasta ese momento.
- Nota final de curso: La nota final de curso será la media de las tres evaluaciones, tomando la nota SIN REDONDEAR de cada evaluación.
- Dicha media se realizará aunque el alumno tenga alguna evaluación suspensa.
- El alumno podrá realizar un examen de recuperación final de todo el curso en Junio y otro en la convocatoria extraordinaria de septiembre.
-

- **Criterio del redondeo de una nota :** Se redondea la nota a la unidad, si el siguiente decimal es menor que 5, la cifra de las unidades no se modifica y si el siguiente decimal es mayor o igual que 5, la cifra de las unidades se incrementa en una unidad.
-

- En cada evaluación se evalúa del siguiente modo: **Trabajo en el aula** (40%) que se reparte del siguiente modo: Revisión del cuaderno (10%),

actividades en el aula(20%), observación del trabajo del aula(10%) **Controles de cada unidad** (60%)

-
- **CRITERIOS DE CORRECCIÓN PARA PRUEBAS ESCRITAS**
-
- Si se comete un error por procedimientos incorrectos, la puntuación es cero
- Si se comete un error de cálculo, se quita el 50% de la nota por el primer error y el 100% por el segundo error
- Si una pregunta de teoría se contesta mal, la puntuación de la pregunta se anula.
- Si se copia mal un enunciado, la calificación es 0.

RECUPERACIÓN EVALUACIÓN SUSPENSA

Prueba escrita con los contenidos trabajados en ese trimestre. La nota definitiva del trimestre es la máxima entre la calificación obtenida en boletín del primer trimestre y dicha prueba.

CASOS POSIBLES

A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:
A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.
A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:
A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior
A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.
B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo
B.1) Durante el primer trimestre del curso
B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.
B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.
B.2) Después del primer trimestre del curso
se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)
C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero
C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida
C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

Recuperación de pendientes

- Existen dos alternativas incompatibles para aprobar las asignaturas pendientes:
- 1º Vía ordinaria del departamento:

- **Convocatoria Enero:** Nota final: 30% de la nota de un cuaderno con actividades de repaso de todos los estándares trabajados en el curso anterior con ejercicios modelo del examen, bien presentadas y organizadas a trabajar en casa + 70% de la nota del examen extraordinario de enero. En dicho examen tendría que obtener como mínimo un 3 para realizar dicha media ponderada.

- **Convocatoria Junio:** Si el alumno supera la materia del curso presente, supera la materia pendiente. Si aprueba el refuerzo de matemáticas de segundo, aprobaría el refuerzo de matemáticas de primero. **OBSERVACIÓN.** En la convocatoria de junio se le conservará la nota obtenida en enero de la entrega completa del cuaderno de actividades.
-

- 2º PLAN DE REFUERZO (PROPUESTO POR EL EQUIPO DIRECTIVO)
- Seguimiento del alumnado dividido en bloques. Para garantizar la consecución de los objetivos, el alumnado debe asistir en periodo no lectivo (17:00-18:30) los miércoles propuestos.
- Se dispone de un classroom para la asignatura pendiente.

Criterios de promoción y titulación

n establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA y publicados en Qualitas escuela familia.

Evaluación del proceso de enseñanza

En el seguimiento y evaluación de la programación, deben establecerse mecanismos para:
- la evaluación de la práctica docente de los miembros que lo componen
- la valoración de los alumnos a los profesores
- la evaluación de la programación didáctica

Se realizarán dos evaluaciones de la acción docente, una en enero y otra al término del curso. Se registrará en el correspondiente análisis del PSM.
Los alumnos y familias realizan encuestas de satisfacción poco antes de terminar el curso escolar.

Otros elementos sobre la evaluación

Utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación en el proceso de enseñanza:

- El diario del docente: a través de la autoevaluación
- Cuestionarios de satisfacción de la práctica docente a los alumnos y alumnas (carácter anónimo)
- Evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas